

Requisito de Acceso al Servicio de WIN		
REQUISITOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Documentación	Presentación física del Documento de Identificación (DNI, Pasaporte, Carné de Extranjería y/o RUC) vigente. (1)	Presentación física del Documento de Identificación del representante legal (DNI, Pasaporte, Carné de Extranjería y/o RUC) vigente. (1)
	Copia del Documento de Identificación (DNI, Pasaporte, Carné de Extranjería y/o RUC) del potencial Cliente	Vigencia de Poder del Representante Legal inscrita en los Registros Públicos, con una antigüedad no mayor a tres (03) meses, acompañada de Copia Literal donde consten las facultades del Representante Legal
	Copia de un recibo de Servicio Público de Luz, Agua, Teléfono Fijo, Cable o Internet con un mínimo de dos (02) meses de antigüedad.	Copia de un recibo de Servicio Público de Luz, Agua, Teléfono Fijo, Cable o Internet con un mínimo de dos (02) meses de antigüedad
Cobertura	<p>El interesado debe estar dentro de nuestras zonas de cobertura:</p> <p><b>Cobertura total:</b> Breña, Surquillo, Magdalena del Mar, San Miguel, Pueblo Libre, Lince y Jesús María</p> <p><b>Cobertura Parcial:</b> Callao, Chorrillos, San Martín de Porres, Los Olivos, Cercado de Lima, El Agustino, Santiago de Surco, La Molina, San Juan de Lurigancho, Miraflores y San Isidro.</p>	<p>El interesado debe estar dentro de nuestras zonas de cobertura:</p> <p><b>Cobertura total:</b> Breña, Surquillo, Magdalena del Mar, San Miguel, Pueblo Libre, Lince y Jesús María</p> <p><b>Cobertura Parcial:</b> Callao, Chorrillos, San Martín de Porres, Los Olivos, Cercado de Lima, El Agustino, Santiago de Surco, La Molina, San Juan de Lurigancho, Miraflores y San Isidro.</p>
Planes y Tarifas	<p>El interesado debe elegir entre estos planes y tarifas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70 Mbps a S/99</li> <li>• 150 Mbps a S/159</li> <li>• 250 Mbps a S/249</li> <li>• 500 Mbps S/ 449</li> </ul> <p>La instalación tiene un monto de S/120 (se paga solo una vez)</p>	<p>El interesado debe elegir entre estos planes y tarifas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70 Mbps a S/99</li> <li>• 150 Mbps a S/159</li> <li>• 250 Mbps a S/249</li> <li>• 500 Mbps S/ 449</li> </ul> <p>La instalación tiene un monto de S/120 (se paga solo una vez)</p>
Comerciales y crediticios	Firmar un Contrato de Prestación de Servicios y/o un Acuerdo para la Adquisición de Equipo en Condiciones Especiales con WIN	Firmar un Contrato de Prestación de Servicios y/o un Acuerdo para la Adquisición de Equipo en Condiciones Especiales con WIN
	<p><b>Sustentos de ingresos</b></p> <p>El cliente deberá demostrar capacidad de endeudamiento acreditando sus ingresos personales. Los ingresos mínimos</p>	<p><b>Sustentos de ingresos</b></p> <p>El cliente podrá demostrar capacidad de endeudamiento acreditando sus ingresos mensuales a través del Formulario 621 PDT IGV-RENTA</p>

	<p>son establecidos de acuerdo al Cargo Fijo mensual solicitado. Según las características del cliente, se aceptarán los siguientes documentos como sustento de ingresos personales:</p> <p>- <u>Trabajadores Dependientes y Pensionistas</u> Se requiere copia de las 2 últimas boletas de pagos de haberes.</p> <p>-<u>Trabajadores Independientes:</u> Se requiere copia de Recibos por Honorarios profesionales de los 2 últimos meses. Para los casos de clientes con RUS, se requiere la constancia de pagos de impuestos de los 2 últimos meses. Para los casos de clientes que no se encuentran bajo el régimen del RUS, se requiere copia de Formulario 621 PDT IGV-RENTA MENSUAL de los 2 últimos meses con su comprobante de pago de impuestos</p> <p>-<u>Otro tipo de sustento:</u> Para acreditar solvencia, el cliente podrá presentar copia de sus 2 últimos estados de cuenta y/o movimientos bancarios.</p>	<p>MENSUAL de los 2 últimos meses. Adicionalmente, deberá presentar los comprobantes de pago del IGV e impuesto a la renta del periodo correspondiente a los PDT que presenta. Para acreditar mayor solvencia, el cliente podrá presentar copia de sus 2 últimos estado de cuenta y/o movimientos bancarios. Los ingresos a demostrar dependerán del Cargo Fijo que solicitará el cliente.</p>
	<p>No mantener deuda vencida (exigible) con WIN.</p>	<p>No mantener deuda vencida (exigible) con WIN.</p>
<b>PLAN</b>	<b>REQUISITOS</b>	
<p>Acuerdo para la prestación de los servicios públicos de acceso a Internet</p>	<p>Se comercializa exclusivamente a empresas (RUC 20 o RUC 10 con negocio) en las siguientes localidades: Lima y Callao.</p>	
<p>(1) Esto aplica tanto para ciudadanos civiles y personal de las Fuerzas Armadas y Policiales.  (2) La verificación de no tener deuda con WIN, se realizará en el Sistema Comercial y Sistema de las Centrales de Riesgo. En caso se quiera adquirir los servicios de WIN a través de un representante, será necesario presentar un poder con firma legalizada ante notario público.</p>		